

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

Acta de la Segunda Reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, celebrada el día 19 de Diciembre de dos mil doce a las diez horas en el Salón cuatro, ubicado Calle Gante 15 segundo piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en el Ciudad de México Distrito Federal.-----

Sesión presidida por el Diputado Carlos Hernández Mirón y como secretario el Diputado Diego Raúl Martínez García.-----

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, Diputado Carlos Hernández Mirón, el Diputado DIEGO RAUL MARTÍNEZ GARCÍA, su carácter de Secretario procedió a pasar lista-----

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 5 diputados. Hay quórum. La sesión se llevo bajo el siguiente

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideraciones de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional en Iztacalco, Licenciada Elizabeth Mateos Hernández, para que en base a sus atribuciones envíe a este Órgano Local un informe detallado sobre la construcción del predio ubicado en Calle Sur número 4, número 261, Colonia Agrícola Oriental, en la demarcación Iztacalco, que presentó la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 6.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y al Órgano Desconcentrado Proyecto Metro, para que en coordinación con el contratista Consorcio Línea 12 del Sistema Colectivo Metro, realice los trabajos de mitigación a las afectaciones y vicios ocultos generados en las vías 3secundarias de la Delegacional Benito Juárez, que presento el Diputado Chistian Von Roehrich de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- 7.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano a que se suspenda la asignación y utilización para la colocación de anuncios en el Distrito Federal y que subsane las irregularidades en las mismas. que presentó la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario de Acción Nacional.
- 8.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno a adquirir el predio de la extinta fábrica de hilado denominando La Fama Montañesa, que presentó el diputado Carlos Hernández Mirón y la diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 9.- Asuntos generales.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

En uso de la palabra el Diputado Diego Raúl Martínez García en su carácter de SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

10. En USO DE LA PALABRA DEL Diputado Raúl Martínez García en su carácter de SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la segunda sesión de la Comisión.

11.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE.- Carlos Hernández Mirón La versión estenográfica de igual manera se distribuyó por lo que les pregunto, diputadas, diputados, si alguien tuviera alguna observación.

12.- EN USO DE LA PALABRA DIP Raúl Martínez García en su carácter de SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional en Iztacalco, licenciada Elizabeth Mateos Hernández, para que en base a sus atribuciones envíe a este órgano local un informe detallado sobre la construcción del predio ubicado en la Calle Sur 4, número 261, colonia Agrícola Oriental, en la demarcación Iztacalco.

Por lo antes expuesto y con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública y del Distrito Federal y en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información, les propongo que validemos el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

Prácticamente esta información ya la platicamos, ya se cuenta con ella, entonces solamente estaríamos dando cauce a la solicitud, tanto de vecinas y vecinos de la comunidad, como también la inquietud y obviamente como representante popular de la diputada Miriam Saldaña y obviamente la Jefa Delegacional tendrá que estar enviando esta información; que también hay otra vía, que es la vía de acceso a la información y que también pudiera estar llegando. Pero nosotros como ente que nos han enviado este dictamen, obviamente tendríamos que estarlo sacando. Por lo cual yo solicitaría a diputadas y diputados pudiéramos ir en sentido positivo en términos de obviamente generar las condiciones necesarias para que la transparencia sea un hecho real en el Distrito Federal y obviamente en la delegación en comento.

En uso de la palabra el Diputado Carlos Hernández Mirón en su carácter de PRESIDENTE manifestó Muy bien. Diputado Secretario, solicito por favor someta a aprobación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

13.- EL C. SECRETARIO.- Sírvase manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional en Iztacalco, licenciada Elizabeth Mateos Hernández, para que en base a sus atribuciones envíe a este Órgano Local un informe detallado sobre la construcción del predio ubicado en Calle Sur 4 número 261 Colonia Agrícola Oriental en la Demarcación Iztacalco.

Dione Anguiano, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Lucila Estela, a favor del dictamen presentado.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Gabriela Salido, a favor.

14.- En uso de la palabra Diputado Diego Raúl Martínez en su carácter de SECRETARIO.- Diputado Presidente, el dictamen ha sido aprobado por 5 votos a favor. El siguiente punto del orden del día es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y al Órgano Desconcentrado Proyecto Metro, para que en coordinación con el Contratista Consorcio 12 del Sistema Colectivo Metro, realice los trabajos de mitigación a las afectaciones y vicios ocultos generados en las vías secundarias de la Delegación Benito Juárez.

Por lo que modificamos el resolutivo del punto de acuerdo para aprobarlo en los términos antes señalados, el cual sometemos a su consideración.

En resumen, el punto de acuerdo presentado por el diputado Von Roehrich ha sido modificado por un acuerdo, obviamente en un texto que fuera mucho más ágil y obviamente menos burocrático, por llamarlo de alguna manera, que existiera una mesa de trabajo solamente para revisar las situaciones en particular que él está planteando.

Como sabemos y lo hemos leído, hay un antecedente, existen fondos necesarios, suficientes, para atender las afectaciones de la Línea del Metro mencionada.

Entonces, el tema realmente está solventado, lo hemos platicado con las distintas áreas, por lo cual en la modificación del texto la redacción de este

15.- En uso de la palabra el Diputado Diego Raúl Martínez García, en su carácter de SECRETARIO.- Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, al órgano desconcentrado Proyecto Metro, para que en coordinación con el contratista Consorcio Línea 12 y los titulares de los órganos político administrativos en Benito Juárez y Tláhuac realice una mesa de trabajo a fin de analizar y en su caso atender la problemática en las vías secundarias causadas por las obras de la Línea 12 del Sistema Colectivo Metro.

Dione Anguiano, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

16.- EN USO DE LA PALABRA EL Diputado Diego Raúl Martínez García en su carácter de SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano a que se suspenda la asignación y autorización para la colocación de anuncios en el Distrito Federal y que se subsane las irregularidades en las mismas.

17.- EN USO DE LA PALABRA EL Diputado Carlos Hernández Mirón en su carácter de presidente Diputadas y diputados, esta propuesta con punto de acuerdo fue presentado por los

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para exhortar a la SEDUVI a que se suspenda la asignación de autorizaciones para la colocación de anuncios en el Distrito Federal.

Se argumenta en la propuesta con punto de acuerdo que la SEDUVI y la Autoridad del Espacio Público han llevado a cabo diversos actos administrativos que pudieran ser considerados faltos de imparcialidad, pues no permitirán la libre competencia y que existen 10 empresas a las que se les ha concedido el amparo para que sean respetados los lineamientos del Programa de Reordenamiento de Anuncios.

El punto de acuerdo pretende exhortar para que se suspenda la asignación de autorizaciones y se subsanen las irregularidades y que tengamos elementos para precisar cuáles asignaciones de autorizaciones se deben de suspender, y tampoco está claro cuáles son las irregularidades a subsanar.

Por lo expuesto, considero que en principio debemos solicitar que se nos informe sobre los mecanismos y procedimientos para la autorización de anuncios en general y también para la asignación de anuncios en bajo puentes, así como el estado que guardan los juicios de amparo. Es en este sentido que se modificó el resolutivo de punto de acuerdo, mismo que se encuentra plasmado en el dictamen que propongo sea aprobado.

Permítame hacer un comentario también al respecto. Ha sido un punto que sin duda ha generado cierto interés por distintas diputadas y diputados no solamente del Partido Acción Nacional, sino de distintas fracciones parlamentarias. Obviamente no podemos solicitar que sean suspendidos si es que no tenemos el mayor número de elementos que nos puedan determinar cuáles han sido asignados, cuáles no han sido asignados, cuál ha sido la mecánica también de definir quiénes serán, por lo cual platicamos también con diputados promoventes para que se pudieran ir viendo las consideraciones de que primero tuviéramos un informe detallado las y los diputados integrantes de la Comisión, y que obviamente a partir de esos elementos que nos pudieran estar proporcionando generar las condiciones suficientes para ya ir a la segunda etapa, que pudiera ser la revisión, aprobación o también negación de esos permisos como un punto de acuerdo ya no solamente de esta dictaminadora sino también del pleno.

18.- En uso de la palabra la C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado.

Yo en los términos en los que se está planteando el resolutivo, yo solamente solicitaría primero que se adicionara o que se especificara que se requiere el padrón completo de todos los medios de publicidad o los existentes efectivamente, que incluya la empresa y la ubicación, no la ubicación de la empresa, la ubicación del espectacular o de lo que se trata de la empresa responsable, pero también que nos proporcione la relación derivada de la aplicación de la ley que se aprueba en el 2010, el registro de publicidad relativa con la aplicación de la ley, donde también están los que se retiran; en el entendido de que los propios integrantes del medio hicieron o propusieron a disposición de la autoridad una relación de espectaculares para que estos pudieran ser retirados o regulados de acuerdo a esta norma, existe ese padrón original contra el que actualmente se supone que debe estar trabajando la Secretaría, en términos de que el proceso en esta Comisión avance, yo es lo único que solicitaría, sin embargo sigo reiterando, diputado Presidente, que sí sería necesario el frenar la instalación hasta que nosotros

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

pudiéramos resolver, en virtud de que a la fecha donde se habían retirado espectaculares hoy ya se están instalando estructuras para poner nuevos, si usted pasa por el segundo piso puede verlo perfectamente.

En uso de la palabra el Diputado Carlos Hernández Mirón en su carácter de PRESIDENTE.- Muchas gracias. Sin duda la petición que hace la diputada Gabriela Salido es atendible. Yo solicitaría, si me lo permiten, diputadas y diputados, instruir al secretario técnico para hacer el añadido que nos solicita la diputada; en el entendido que tendríamos que revisar esta solicitud que hace con el área de la autoridad del espacio público, solicitarle al responsable, al arquitecto Escoto, saber las condiciones y sobre todo porque es un tema que no se va a agotar en este momento, es un tema que realmente es de largo aliento y que nos va a llevar por lo menos los 3 años de la Legislatura estar atendiendo la situación que se está concentrando principalmente en la Ley de Publicidad Exterior. Me parece que puede ser atendible completamente la solicitud y obviamente estaría para su revisión, porque es información nuevamente que necesitamos, lo que estamos solicitando es información y saber esta condición de que si se están generando nuevas estructuras mono soportadas, auto-soportadas principalmente o si están generando nueva infraestructura para colocar anuncios espectaculares en azoteas, como lo comenta la diputada, sí sería importante obviamente tener esa información y sobre todo hacer los recorridos en los lugares para que podamos estar nosotros también como Comisión garante de esta ley que obviamente se lleve a cabo lo que está plasmado en dicho marco normativo. Se podrían hacer ahí los agregados.

Está a su consideración, diputadas y diputados. Es solamente sumar más información que nos pueda estar proporcionando la autoridad del espacio público.

Adelante, secretario técnico.

En uso de la palabra Ing Jesús Carrasco Gómez en su carácter de SECRETARIO TÉCNICO.- Se adicionaría al final de los amparos: Así como un informe del padrón completo y la ubicación de los anuncios autorizados y el padrón inicial de los anuncios instalados en el Distrito Federal.

19.-En uso de la palabra LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Le solicitaría que adicionara la parte que es la relación del padrón completo, que si especificara ubicación y empresa, y en la segunda parte donde está diciéndonos, no se especifica bien, hay dos momentos, el momento en el que se aprueba la ley se genera un listado original que en su gran medida está proporcionado por los propios empresarios del medio, ellos entregan voluntariamente esta relación y el actual con el que estamos funcionando, donde ya hay una diferencia sustancial de más de mil espectaculares, para que pudiéramos tener en la Comisión esta información y pudiéramos entonces cruzarlas. Entonces sí especificar empresa y ubicación. Entonces reitero en que términos quedaría, así como un informe del padrón completo, la ubicación y la empresa de los anuncios autorizados y el padrón inicial de los anuncios instalados en el Distrito Federal, derivado de la ley aprobada en 2010.

20.- En uso de la palabra el Diputado Hernández Mirón en su carácter de PRESIDENTE.- Yo podría hacer solamente un pequeño comentario en lo que menciona la diputada Salido.

En reuniones que tuvimos no solamente en la comparecencia del antiguo Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe Leal, se mencionaba también ya la posibilidad

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

de comenzar el proceso de asignación no solamente de los corredores publicitarios, sino también de los nodos publicitarios, aunque se suspendió por el cambio de administración, fue suspendida la asignación.

Yo creo que podríamos añadir también si me lo permiten, diputadas y diputados, ver la situación del anteproyecto que se tenga porque todavía no puede ser un proyecto de asignación debido a que no se han, de los nodos publicitarios, efectivamente, entonces yo añadiría si me lo permiten diputadas y diputados, el anteproyecto que pudiera tener el espacio público, la Autoridad del Espacio Público para la revisión obviamente exhaustiva por parte de esta Comisión de esos espacios asignados o asignación, que van a asignación porque no han sido asignados.

Diputada Salido.

21.- En uso de la palabra LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Tenemos si no mal recuerdo, diputado Presidente, tenemos pendiente de dictaminar el punto de acuerdo de la diputada Esthela Damián, referente a nodos. Creo que lo.

En uso de la palabra el Ing. Jesús Carrasco Gómez SECRETARIO TECNICO.- Quedaría. Amparos. Así como un informe del padrón completo, la ubicación y empresa de los anuncios autorizados y el padrón inicial de los anuncios instalados en el Distrito Federal y también el proyecto que tenga la autoridad del espacio público respecto a la asignación de los nodos publicitarios.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido.

No solamente son los autorizados porque justamente una de las demandas es que existe una serie de espectaculares que no están autorizados y que sí están siendo tolerados por la autoridad. Entonces debería la autoridad tener una relación de los existentes. Si me dicen usted que una cosa son los autorizados, otros son los reconocidos, entonces yo creo que no solamente, o si son autorizados entonces querría decir que podría esta Comisión hacer un recorrido por Periférico y poder decir este no está en el padrón y lo bajamos.

22.- En uso de la palabra el Ing. Jesús Carrasco Gómez en su carácter de SECRETARIO TECNICO.- Es que ese es el padrón inicial, o sea recordar que hay un padrón inicial que en función de ese es que se están autorizando los que son procedentes y se les están dando alternativas de reubicación a los que ya estaban también. Entonces ese es el padrón inicial.

Si nos vamos a padrones, SEDUVI debe de tener como unos 4 ó 5 padrones, los cuales se integraron en cada momento que intentaron regularizar la instalación de anuncios, debe de ser como 4 ó 5 padrones, por eso hay un padrón inicial que parte en el 2010 donde se dice, estos son los anuncios que están y esos son los que se consideran para la autorización o la reasignación. Todos los demás son evidentemente ilegales y en teoría no los tiene registrados la SEDUVI.

23.- En uso de la palabra Ing. Jesús Carrasco Gómez en su carácter de SECRETARIO TÉCNICO.- Repito textualmente: Así como un informe del padrón completo y la ubicación de las empresas de los anuncios autorizados y de los padrones de anuncios instalados derivados de la ley aprobada en el 2010 y también el proyecto que tenga la autoridad del Espacio Público respecto a la asignación de los nodos publicitarios.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

En usos de la palabra el Diputado Diego Raúl Martínez García en su carácter de SECRETARIO.- ¿Diputados y diputadas, alguien tiene alguna observación con relación a la lectura que acaba de dar el Secretario Técnico de la Comisión?

Sírvase manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen leído con lo que escuchamos del Secretario Técnico.

Diputada Dione Anguiano, por favor.

Dione Anguiano, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Diputado Diego Martínez, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

24.- En uso de la palabra el Diputado Diego Raúl Martínez El dictamen ha sido aprobado con 5 votos a favor. El siguiente punto del orden del día es: Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno adquirir el Predio de la extinta Fábrica de Hilado denominada "La Fama Montañesa".

25 En uso de la palabra el Diputado Carlos Hernández Mirón en su carácter de PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. En este caso, la propuesta con punto de acuerdo fue presentada por la diputada Ernestina Godoy Ramos y el de la voz para exhortar al Jefe de Gobierno para que adquiriera el inmuebles de la extinta Fábrica de Hilados y Tejidos "La Fama Montañesa".

En la propuesta con punto de acuerdo destaca que este inmueble mantiene el carácter histórico por determinación de ley, ya que se encuentra considerado dentro del decreto por el cual se declaró una Zona de Monumentos Históricos Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología en términos del artículo 36 fracción I de la Ley Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos. Cabe destacar que este inmueble actualmente es ocupado como una bodega de un centro comercial, y de acuerdo a una denuncia de los vecinos se ha iniciado de manera ilegal la demolición de esta fábrica.

Por lo expuesto, les propongo que podamos aprobar el dictamen mediante el cual se aprueba esta propuesta con punto de acuerdo.

26 En usos de la palabra el Diputado Diego Raúl en su carácter de SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. Sírvanse manifestar de manera nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno a adquirir el predio de la extinta Fábrica de Hilado denominada "La Fama Montañesa".

Dione Anguiano, a favor.

Hernández Mirón, a favor.

Diego Martínez, a favor.

Lucila Estela, a favor.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Gabriela Salido, a favor.

27.- EL C. SECRETARIO.- El dictamen ha sido aprobado con 5 votos a favor, diputado Presidente.

Permítanme por favor ya en este último punto del orden del día, que es responsabilidad de un servidor informarles que en la anterior convocatoria para esta reunión les enviamos 3 dictámenes que ya no se incluyen en esta sesión, por lo siguiente: uno corresponde a una propuesta con punto de acuerdo que se nos remitió para que se dictaminara en Comisiones Unidas con la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por lo que programaremos la sesión de Comisiones Unidas para el dictamen correspondiente.

Quiero comentar que es un punto de acuerdo que suscribió el diputado Tonatiuh González Case, integrante de esta Comisión, pero que desafortunadamente no hemos podido llevar a cabo, no ha habido todavía poder converger en agenda con la Comisión de Medio Ambiente, y estaremos buscando a la brevedad para que terminemos este periodo ordinario sin ningún pendiente por parte de la Comisión. Los otros dos corresponden a los programas parciales de desarrollo urbano de Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina. Hemos iniciado el proceso de análisis y nos han hecho llegar algunas observaciones las y los diputados integrantes de la Comisión, recordándoles que se les remitieron tanto el documento de los planes correspondientes el día 10 de noviembre.

Es importante mencionar que ya los diputados y diputadas de esta Comisión ya tienen este documento y obviamente estaremos al pendiente y obviamente con el mejor de los ánimos de recibir las propuestas que ustedes nos hagan, poder nutrir de manera favorable estos programas parciales que tienen que ver principalmente con preservar el suelo de conservación tanto del Cerro de la Estrella como del Cerro de Santa Catarina y atender la problemática social que se encuentra en las faldas de estos dos espacios que hemos mencionado.

También informar que recibimos a un grupo de vecinos de esta zona quienes manifestaron su inconformidad con ambos programas, destacando que son vecinos que habitan en asentamientos humanos irregulares, con quienes acordamos que realizaríamos un análisis profundo de estos programas y efectuaríamos un recorrido por la zona antes de proceder a su dictamen.

A decir de los vecinos, su inconformidad es que en estos programas no se regularicen los asentamientos que se pueden consolidar y en su momento solicitaron una nueva consulta pública, lo cual no se llevó a cabo.

Para ambos programas se inició su formulación el 5 de octubre del 2007 con la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del anuncio de inicio de su actualización.

La consulta pública de ambos programas se efectuó el 20 de octubre al 20 de noviembre del 2008 instalando módulos y efectuando audiencias públicas. En ambos casos la problemática fundamental son los asentamientos humanos irregulares que con el paso de los años han disminuido la superficie de ambas áreas naturales.

Para atender esta problemática en los dos programas parciales se prevé el integrar una comisión de regulación especial en la que participe la delegación, la Secretaría del Medio Ambiente, la

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

Secretaría de Protección Civil y la SEDUVI, que deberán evaluar cada uno de los asentamientos humanos y determinar cuáles se consolidarán y en qué casos se deberá desalojar para recuperar la superficie por los servicios ambientales que brindan a la Ciudad de México.

Continuaremos con el análisis correspondiente para en su momento presentarles el dictamen correspondiente, por lo que les reitero que si tienen alguna propuesta u observación nos la hagan llegar. Preguntaríamos también, diputadas y diputados, si alguien integrante de esta Comisión tuviera algún asunto general más que podamos estar considerando.

Diputada Gabriela Salido, por favor:

28.- En usos de la palabra -LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado.

Nada más dos solicitudes. La primera es que ya se había acordado que previo a las sesiones de la Comisión tendrían los asesores la oportunidades de reunirse para revisar estos temas y haría mucho más eficiente nuestro trabajo aquí. Yo pediría que se respetara ese acuerdo y se mantuviera.

El segundo es referente a la solicitud que se le había hecho para que nos pudieran determinar, que se le hizo de hecho a la Comisión de Gobierno, que nos pudieran clarificar el vencimiento de las afirmativas fictas de aquellos dictámenes que tenemos pendientes subir al pleno.

Recibimos respuesta de la Comisión, pero sí le agradeceríamos, ya ingresamos nuevamente la solicitud para clarificar las fechas del vencimiento de la afirmativa, que nos lo precisara, porque la respuesta en términos generales del Secretario es bastante ambigua y no le clarifica ni le da certeza a nadie.

29.- En usos de la palabra el Diputado Carlos Hernández Mirón en su carácter de PRESIDENTE.- Diputada, con todo gusto. Obviamente retomaremos la propuesta que usted nos está comentando, de reunirnos principalmente la parte técnica de la Comisión y los integrantes de la Comisión para que revisemos las particularidades.

Yo solicitaría que pudiéramos poner fecha lo más pronto posible para revisar estos dos temas que son importantes, principalmente el Cerro de la Estrella, Cerro de Santa Catarina y también informarles en términos de algunos otros dictámenes, puntos de acuerdo y dictámenes que tenemos.

Haremos el día de mañana la revisión in situ del espacio de los predios de Anzures, sería mañana la cita a las 8:00 de la mañana para revisar estos espacios en el lugar y posteriormente la próxima semana estarlos revisando dentro de esta Comisión.

También reiterarle, diputada, el tema de la afirmativa ficta es algo que nos ha traído muy apurados desde que tomamos esta Comisión, nos encontramos todavía en tiempo para dictaminar y yo quiero anunciarles que la próxima semana estaré inscribiendo en el orden del día del pleno de la Asamblea Legislativa los 16 dictámenes que nos faltan por llevarlo precisamente al pleno de la Asamblea Legislativa; en términos de que todavía no ha concluido la afirmativa ficta y obviamente tiene que pasar por la Asamblea, por el pleno de los 66 diputados y diputadas. Es lo que tenemos que hacer, no queremos que nos vayan a ganar los tiempos en términos de que nos vayan a aplicar la afirmativa ficta, esa fue la lógica de sacar los 24 dictámenes que ya

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

estaban previamente procesados en esta Comisión de la V Legislatura, lo llevaríamos nuevamente al pleno para su aprobación o rechazo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Le agradecería si pudiera respondernos de todas formas para poder darle la certeza jurídica a los vecinos que están justamente preocupados por lo que va a suceder.

30.- En uso de la palabra Diputado Carlos Hernández Mirón en su carácter de PRESIDENTE.- Vamos a revisar el documento que se mandó, que tenía el sustento sin duda en el marco, pero entiendo que ahí falta algunas fechas más precisas, que entiendo que esa es la solicitud que nos hace. Con todo gusto lo hacemos, diputada Gabriela Salido, atender la petición. Solicitaríamos o ponemos a consideración de ustedes si alguien tuviera algún asunto general más. Al no haber ningún otro asunto general a tratar, se da por concluida esta sesión, siendo las 10 horas con 57 minutos del día 19 de diciembre de 2012. Se dan por terminados los trabajos de esta tercera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, VI Legislatura, y amenazamos con que la próxima semana concluyamos con todos los dictámenes, puntos de acuerdo que tenemos todavía en agenda.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Muy amables.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA
PRESIDENCIA



VI LEGISLATURA

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

~~DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
PRESIDENTE~~

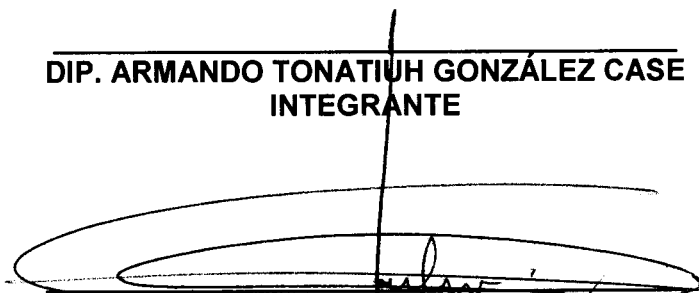

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICEPRESIDENTA


DIEGO RAÚL MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO


DIP. ALBERTO E. CINTA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
INTEGRANTE


DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
INTEGRANTE


DIP. HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE


DIP. LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. DIONE ANGUIANO FLORES
RODRÍGUEZ
INTEGRANTE